

**UNAP**

Facultad de Ciencias Biológicas
SECRETARIA ACADÉMICA

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N° 010-2020-FCB-UNAP

Iquitos, 14 de enero de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0013-2020-DEP-B-FCB-UNAP de fecha 08 de enero de 2020, la Blga. Julia Bardales García, M.Sc., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, comunica que ha evaluado los documentos probatorios de la Solicitud presentada por la docente Blga. Simith del Carmen Díaz Salas, Mgr. quien por error involuntario ha ingresado la nota siete (07) al sistema de gestión académica (SGA), del estudiante DIEGO FRANCISCO PASQUEL MELENDEZ, de la asignatura MANEJO Y CULTIVO DE PLANTAS ORNAMENTALES, en el semestre académico 2019-2, por lo que solicita se emita Resolución Decanal para la emisión de Acta Adicional y permita rectificar la nota ingresada al SGA;

Que, por lo expuesto en el Considerando anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el CAPÍTULO XXI, DEL ACTA DE NOTAS ADICIONALES; artículos 109, 110 y 111 del RAPUNAP, es procedente emitir la Resolución Decanal que autorice rectificación se notas, a favor del mencionado estudiante PASQUEL MELENDEZ, DIEGO FRANCISCO;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, con eficacia anticipada, la emisión del Acta Adicional y la rectificación de la nota, obtenida durante el Semestre Académico 2019-2, a favor del estudiante:

DNI N°	Nombres y Apellidos	Asignatura	Dice	Debe Decir	Docente
70392549	PASQUEL MELENDEZ DIEGO FRANCISCO	Manejo y cultivo de plantas ornamentales	07	12	Blga. Simith del Carmen Díaz Salas, Mgr.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Angel Ruiz Fritas
Angel Ruiz Fritas
DECANO



Javier Souza Tecco
Blga. Javier Souza Tecco M.Sc.
SECRETARIO ACADEMICO



cc.: VRAC; OAA-FCB; EP-CB; Secret. Académica (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización